



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: **4378**
Antecedente :
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

12 MAR 2025

PROVIDENCIA,

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5.8 "Medicamento por enfermedad común e insumos médicos", del reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para el señor CARLOS WEDELES PRIETO, cédula de identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°4119, fecha 09/03/2026, obligación presupuestaria para adquisición de ocho tarros de NAN 2 OPTIPRO

Se anexa cotización por un monto de \$191.200.- (IVA Incluido), de SOCIEDAD DE NUTRICIONISTAS NUTRIHOUSE LIMITADA, RUT N° 76.095.459-4, fono 22341 46 92, José Manuel Infante N°1098 Providencia, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :1.02.24 Apoyo Emergencias Sociales


MARIA PAZ MIRANDA DIAZ
ASISTENTE SOCIAL




CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO
SOCIAL



GGO/RM/W/cfch

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social